

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Con fecha 2 de julio de 2009 ha sido aprobado, por resolución de la Alcaldía, el padrón de las tasas por suministro de agua y de alcantarillado y depuración de aguas residuales correspondientes al primer trimestre de 2009, así como los actos concretos de liquidación de los mismos derivados, cuyo importe asciende a:

–Padrón de la tasa por suministro de agua: 94.637,40 euros y 6.633,55 euros de IVA.

–Padrón de la tasa de alcantarillado y depuración de aguas residuales: 62.303,85 euros.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrijos 3 de julio de 2009.–El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-7590